

91694



Expediente. Núm. 376/2017

JOSÉ ANTONIO CASTILLÓN SERRATE (1 de 2)  
El Alcalde  
Fecha Firma: 13/02/2018  
HASH: b072137290929e06cc8e5f64aded34949



**D. JOSE MARIA LACHEN IBORT**, Secretario-Interventor de Administración Local, con ejercicio en el Ayuntamiento de Albalate de Cinca (Huesca).

Vistas las comunicaciones recibidas del Senado de España, con fecha 6/07/2017, registrada de entrada al nº. 2017/E/RC/724, y de fecha 3/01/2018, registrada de entrada al nº. 2018/E/RC/2018, en relación a solicitud de informe al amparo del artículo 20.2 del Reglamento del Senado, formulado por D. Carles Mulet García (GPMX), números 689/001424/0001 y 689/001424/002, en relación a expedientes abiertos y actas de sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de determinada vía pública con nomenclatura franquista, así como de la correspondencia remitida al Instituto Nacional de Estadística para corregir la falta de actualización, en su caso.

**INFORMO.**

Que de conformidad con los documentos y demás antecedentes que constan en esta Secretaría de mí cargo, al día de la fecha del presente, no consta expediente alguno relativo al cambio de denominación de la Calle José Antonio de esta Localidad.

Y para que conste y surta los efectos que sean procedentes, en el expediente de su razón, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. José A. Castellón Serrate, en Albalate de Cinca a siete de febrero de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

JOSÉ MARIA LACHÉN IBORT (2 de 2)  
El Secretario Interventor  
Fecha Firma: 14/02/2018  
HASH: 44756b432176116ba230d56d10e3734



Cód. Validación: 6MAZ6CHA752M4QEMA345VN7AW | Verificación: <http://albalatedecinca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1